

**ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: MTOP/RECFIS/IR/0302.**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45, 46 y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: **MTOP/RECFIS/IR/0302**, RELATIVA A LOS SERVICIOS CON LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN: **"REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO MIXTO EN CALLE 2 DE ABRIL ENTRE AVENIDAS ESTEBÁN VELÁZQUEZ Y JOSÉ BAÑUELOS"**.

**A.- LUGAR, HORA Y FECHA DEL ACTO.**

EN EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VERACRUZ, SIENDO LAS **10:30 HORAS**, DEL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DE 2020**, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO DEL DÍA **09 DE NOVIEMBRE DEL 2020**, SEGÚN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VERACRUZ, SE REUNIERON EN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510; LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

**B.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

PRESIDE EL ACTO EL **ARQ. DARÍO SANTIAGO MARTÍNEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER., CON EL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

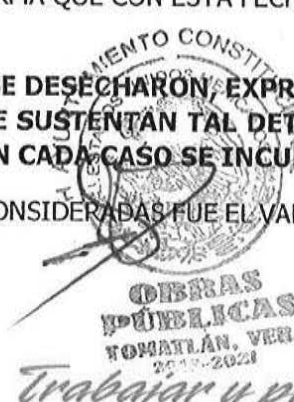
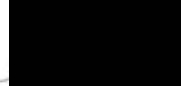


**C.- FALLO**

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTE ACTO INICIÓ CON LA LECTURA DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ANTERIORMENTE REFERIDA, ENTREGÁNDOSE AL FINAL COPIA DE LA PRESENTE ACTA Y DEL FALLO, A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON EN ESTE ACTO Y QUE ACUSAN RECIBO CON SU FIRMA, A LOS DEMÁS ASISTENTES SOLO SE ENTREGA COPIA DEL ACTA DE FALLO. DE AMBOS DOCUMENTOS SE FIJA UN EJEMPLAR PARA CONSULTA DE LOS INTERESADOS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL **H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER.** SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510, DEL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DEL 2020**. ASIMISMO, SE INFORMA QUE CON ESTA FECHA EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET.

**I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.**

NINGUNA PROPOSICIÓN SE DESECHO, EL HECHO DE NO SER CONSIDERADAS FUE EL VALOR ECONÓMICO.



**II.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.**

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN U OFICIO DE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO ES LA PRESENTADA POR EL **C. LUCERO LISSET ÁLVAREZ GARCÍA** Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: **MTOP/RECFIS/IR/0302**, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA CON UN MONTO TOTAL DE **\$.- 399,050.20** (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.), **INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

**III.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA EL **C. LUCERO LISSET ÁLVAREZ GARCÍA**, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA **13 DE NOVIEMBRE DEL 2020**, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510.

**IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.**

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS **GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DEL ANTICIPO** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510.

**V.- EN SU CASO, LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.**

EL H. AYUNTAMIENTO ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE LA LICITACIÓN **NO OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO**

**VI.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**

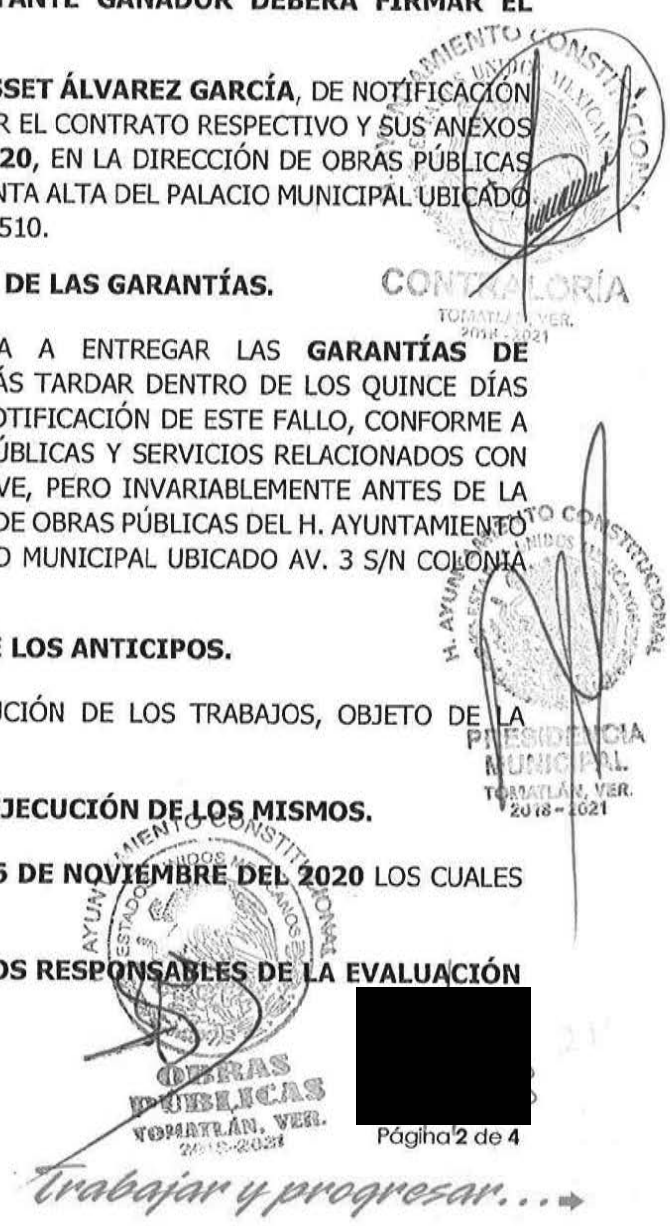
EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **16 DE NOVIEMBRE DEL 2020** LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **27 DÍAS** NATURALES.

**VII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Stamp: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, VER. 2018-2021  
Stamp: CONTRALORIA TOMATLÁN, VER. 2018-2021  
Stamp: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, VER. 2018-2021  
Stamp: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TOMATLÁN, VER. 2018-2021  
Stamp: PRESIDENCIA MUNICIPAL TOMATLÁN, VER. 2018-2021  
Signature: [Handwritten signature]

NOMBRE	CARGO
C. NICOLÁS PRADO MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. DARÍO SANTIAGO MARTÍNEZ.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
L.I. ANGELES ELVIA MORA VÁZQUEZ.	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

**VIII.- CIERRE DEL FALLO.**

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL APARTADO DE LA CONVOCATORIA U OFICIO DE INVITACIÓN, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO  
CONVOCANTE**

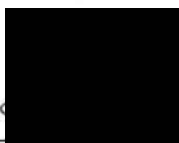
**C. NICOLÁS PRADO MORALES**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 TOMATLÁN, VER.  
 2018-2021

**ARQ. DARÍO SANTIAGO MARTÍNEZ**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
 TOMATLÁN, VER.  
 2018-2021

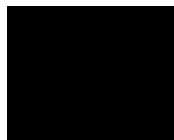
**L.I. ÁNGELES ELVIA MORA VÁZQUEZ.**  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CONTRALORÍA  
 TOMATLÁN, VER.  
 2018-2021

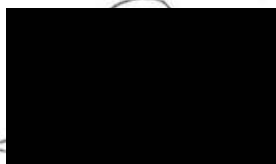
**POR LAS EMPRESA PARTICIPANTES**



**C. REY DAVID MELCHOR RAMOS.**  
REPRESENTANTE LEGAL



**C. LUCERO LISSET ÁLVAREZ GARCÍA.**  
REPRESENTANTE LEGAL



**C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ.**  
REPRESENTANTE LEGAL

